

Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2013.

DISPOSICIÓN UOA Nº 42/2013

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903, Nº 2095, Nº 3318 y Nº 4471, la Resolución CCAMP Nº 11/10, las Resoluciones FG Nº 126/07 y N° 15/13 y la Actuación Interna Nº 22826/12 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la provisión, instalación y la contratación por veinticuatro (24) meses, del servicio de telefonía correspondiente a cinco (5) tramas de treinta (30) canales de telefonía con interface E1 señalización R2, para edificios donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que mediante Notas DTC Nº 451/12 y Nº 11/13 (fs.1/12 y 25/26 respectivamente), el señor Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones solicitó la provisión de los productos citados para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A, por un período

M. P. F. D. C. y C.



de veinticuatro (24) meses, adjuntado al efecto el presupuesto estimado para su adquisición.

Que el citado funcionario manifestó que la necesidad de la contratación propiciada se efectúa para "...contar lo antes posible con una trama CONFIABLE para el funcionamiento de las líneas del 0800 33 FISCAL..."

Que asimismo informó que "...actualmente se cuenta con el servicio de la empresa Telmex S.A. que en la zona no funciona correctamente, como deja constancia de esta situación el Sr. Secretario de Cámara de la Oficina Central Receptora de Denuncias en su nota N° 469/2012, en la cual se destaca que se han detectado, y constatado por este Departamento, en diferentes oportunidades fallas en las llamadas externas, consistiendo las mismas en la imposibilidad de contestar las llamadas entrantes o bien en que directamente las llamadas no ingresen al 0800 como ellos mismos han comprobado..."

Que en el mismo sentido, a fs. 3, adjuntó correo electrónico del Jefe del Departamento de Sistemas y Comunicaciones del Ministerio Público de la Defensa, mediante el cual dicho funcionario informó varios reclamos relacionados con el mal funcionamiento de los faxes en el edificio de Av. Paseo Colón 1333, los cuales no han sido resueltos por la empresa proveedora del servicio de telefonía. Asimismo, adjuntó correos electrónicos cursados entre el Departamento de Tecnología y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal y los ejecutivos de la firma Telmex S.A., en virtud de la falta de servicio en el edificio de Tuyú 86 de esta Ciudad.

Que a fs. 25, el Sr. Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones informó los destinos de instalación de las bienes objeto de la presente contratación, a saber: los edificios de la Av. Paseo Colón N° 1333, Bartolomé Mitre N° 1735, Av. Cabildo N° 3067, Beruti N° 3345 y Tuyu N° 86, todos de esta Ciudad y por un periodo de veinticuatro (24) meses.



Unidad Operativa de Adquisiciones

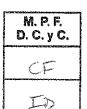
Que al efecto, se elaboró el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual fue remitido al área requirente para prestar conformidad.

Que conforme surge de fs. 82 se ha exceptuado de publicación el pre-pliego conforme lo dispuesto por la Resolución FG N° 528/12.

Que el Departamento de Compras y Contrataciones elevó la Nota DCyC Nº 54/13 informando el presupuesto oficial para la presente contratación, el cual asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta (\$151.250,00) IVA incluido.

Que asimismo, se dejó constancia en las presentes actuaciones que el consumo correspondiente al servicio requerido, deberá imputarse a la partida presupuestaria 3.1. SERVICIOS BÁSICOS (3.1.4. Teléfonos, telex y telefax) de conformidad con las Clasificaciones Presupuestarias de Recursos y Gastos para el Sector Público Gubernamental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicado en la separata del Boletín Oficial de la C.A.B.A. Nº 3873 del 15/03/2012.

Que a fs. 70/71 y 75/76, han tomado intervención las áreas competentes del Ministerio Público Fiscal y de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público de la C.A.B.A., informando sobre la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la adquisición que tramita en estos actuados, habiendo efectuado las imputaciones preventivas correspondientes en la partida





presupuestaria 3.1.4. del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal – Programa 30- y del Ministerio Público – Programa 40-, del presente ejercicio.

Que el artículo 25 de la Ley Nº 3318, modificatorio del inciso 2º del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, dispone que es atribución de la Fiscalía General el "realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (...)".

Que de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones FG Nº 126/07 y FG Nº 15/2013 se ha constituido en el ámbito de la Secretaría General de Coordinación la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., a fin de intervenir en todos los procesos de adquisiciones que se realicen dentro del Ministerio Público Fiscal.

Que conforme lo establece la reglamentación del artículo 13º de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Resolución CCAMP Nº 11/10), el acto administrativo que autoriza el procedimiento de selección y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que en consecuencia, corresponde autorizar el procedimiento de selección por Licitación Pública y disponer el llamado conforme lo previsto en los artículos 25, 26, 27, 30, 31, 32, y concordantes de la Ley Nº 2095 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexos I forma parte integrante de la presente y los Anexos II a IV que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán la provisión, instalación y la contratación por veinticuatro (24) meses, del servicio de telefonía correspondiente a cinco (5) tramas de treinta (30) canales de telefonía con interface E1 señalización R2, para edificios donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.



Unidad Operativa de Adquisiciones

Que los pliegos podrán ser obtenidos gratuitamente por los interesados, coadyuvando de tal forma a una mayor concurrencia y facilitando el acceso de posibles oferentes y por lo tanto a la posibilidad de ofertar.

Que conforme lo dispone el artículo 98 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación aprobada por la Resolución CCAMP Nº 11/10, la presente convocatoria a Licitación Pública deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la fecha de apertura de ofertas.

Que asimismo, deberán anunciarse el llamado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y demás anexos en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet de este Ministerio Público Fiscal en los términos establecidos por la normativa.

Que resulta conveniente que la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público presencie el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

Que a fs. 95/97, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, mediante la emisión del

M.P.F. D.C.yC.

ID



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

F(D.UOA)V06

Dictamen DAJ Nº 238/13, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los artículos 1, 2, 3, 21 inc. 2°, 22, 23 y concordantes de la Ley Nº 1903, la Ley Nº 4471, los artículos 13 y 26 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación (Resolución CCAMP Nº 11/10) y el artículo 1° de la Resolución FG Nº 126/07 y la Resolución FG N° 15/13;

LA TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública Nº 14/13, tendiente a lograr la provisión, instalación y la contratación por veinticuatro (24) meses del servicio de telefonía correspondiente a cinco (5) tramas de treinta (30) canales de telefonía con interface E1 señalización R2, para edificios donde funcionan dependencias del Ministerio Público, de conformidad con las especificaciones que surgen del Anexo I que forma parte de la presente, con un presupuesto oficial de pesos ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta (\$151.250,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán el procedimiento aludido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar los modelos de formulario original para cotizar, de invitación a cotizar y de publicación, que como Anexos II a IV integran la presente.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a no menos de cinco (5) posibles oferentes.



Unidad Operativa de Adquisiciones

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los pliegos de la presente Licitación Pública serán gratuitos.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el día 22 de agosto de 2013 a las 11:15 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7°.- Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la apertura y efectuar anuncios en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal.

ARTÍCULO 8º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida 3.1.4. del Presupuesto General de Gastos de este Ministerio Público Fiscal —Programa 30- y del Ministerio Público — Programa 40- para el presente ejercicio, por las sumas de pesos ciento veintiún mil (\$121.000,00) IVA incluido y treinta mil doscientos cincuenta (\$30.250,00) IVA incluido, respectivamente.

ARTÍCULO 9º.- Invitar a la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público a presenciar el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 10°.- Registrese, publiquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anúnciese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la

M. P. F. D. C. y C.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

F(D.UOA)V06

página de Internet del Ministerio Público Fiscal, invítese a los posibles interesados, comuníquese al Departamento de Tecnología y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio, a la Guía de Licitaciones y a la Cámara del rubro a licitar y oportunamente archívese

DISPOSICIÓN UOA Nº 42/2013

Maria Veronica Broilo
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Pública Fiscal de la C.A.B.A.